

ministerial de 5 de marzo de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 21), deberá constituirse nuevamente a los fines que se expresan a continuación:

a) Adjudicar de nuevo la segunda plaza de Profesor adjunto numerario de «Geografía e Historia» del Instituto de Cáceres;

b) Realizar nueva votación para la plaza resultante, por si en ella procediera adjudicarla a otro opositor que hubiera llegado al final de los ejercicios sin obtener plaza.

Tercero.—A los efectos antedichos, el Tribunal deberá publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la oportuna convocatoria para la elección de las plazas que hayan de ser objeto de nueva adjudicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de septiembre de 1962.—El Director general, Angel González.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Burgos por la que se transcribe relación de instancias admitidas y excluidas en el concurso de méritos convocado entre funcionarios de esta Corporación, para provisión de varias vacantes existentes en la plantilla técnico-administrativa*

El ilustrísimo señor Presidente de esta Diputación, por Decreto de 3 del actual, ha resuelto admitir y excluir las instancias que a continuación se expresan, presentadas al concurso de méritos entre funcionarios de esta Corporación, para provisión de varias vacantes existentes en la plantilla técnico-administrativa:

### Instancias admitidas

A la plaza de Jefe de Sección: Doña María Luz Arija Ibáñez.  
A la plaza de Subjefe de Sección: Don José Manuel Martínez González.

### Instancias excluidas

A la plaza de Jefe de Sección: Don Luis Hortiguéla Urraca.  
A la plaza de Subjefe de Sección: Don José María Pérez Cristóbal; don Emilio Sín de Durán; don José Luis Anaya Santos; don Angel Arconada García, y don Manuel Bartolomé Martínez.

Todas estas han sido excluidas por no reunir los interesados las condiciones exigidas en la convocatoria del concurso, ya que ninguno de ellos pertenece a la escala normal o ídeal, a la cual se otorgaron las vacantes, en virtud de la sentencia dictada por el Tribunal contencioso-administrativo, con fecha 22 de junio del corriente año, en los recursos promovidos por varios funcionarios, sobre provisión de vacantes, y cuyo requisito figura en el apartado A) de la base tercera de dicha convocatoria.

Lo que se publica a los efectos del artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957 sobre oposiciones y concursos, significando que contra esta resolución pueden recurrir los interesados, en reposición, en término de quince días a partir del siguiente a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 4 de septiembre de 1962.—El Secretario accidental, Enrique Ulloa Zubiría.—El Presidente, Fernando Dancausa de Miguel.—4.222.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se convoca al Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición para cubrir dos plazas de Practicantes de la Beneficencia Provincial.*

La Presidencia de esta Corporación por su decreto de fecha 29 del pasado mes de agosto, ha resuelto convocar para el día 8 del próximo mes de octubre, a las diez horas, en esta Casa-palacio al Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición para cubrir dos plazas de Practicantes de la Beneficencia Provincial, a los fines de proceder a las prácticas del primer ejercicio.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo determinado en el párrafo primero del artículo 9.º del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957, y de lo dispuesto en las bases de la convocatoria.

Córdoba, 7 de septiembre de 1962.—El Presidente, Antonio Naranjo Zarza.—4.246.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Logroño por la que se fijan fecha, lugar y hora para el comienzo de las oposiciones convocadas para proveer en propiedad una plaza de Médico Urólogo de esta Beneficencia.*

Convocada oposición para cubrir en propiedad una plaza de Médico Urólogo de esta Beneficencia Provincial, se fija para la celebración del comienzo del primer ejercicio el día 15 del próximo mes de octubre, a las dieciséis horas, en la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza.

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo noveno del Reglamento General de Oposiciones y Concursos, se hace público a los efectos oportunos.

Logroño, 6 de septiembre de 1962.—El Presidente, Juan Antonio Martínez Breton.—4.225.

## III. Otras disposiciones

### MINISTERIO DEL EJERCITO

*RESOLUCION de la Comisión de Compras de la Jefatura de Transmisiones del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de material que se cita.*

La Superioridad ha dispuesto la adquisición por concurso del siguiente material:

#### Lote número 1

900 radioteléfonos AE/PRC-6.

#### Lote número 2

250 radioteléfonos tipo TRC-736 (seis canales prorrreglados) o similares.

#### Lote número 3

14 indicadores II-292.

#### Lote número 4

605 cristales de cuarzo para los radioteléfonos del lote número 1.

Este concurso se celebrará en los locales del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones del Ejército (calle de Amaniel, número 40, Madrid), a las diez treinta horas del día 8 del próximo mes de octubre, ante la Junta de Concurso reglamentaria.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas por los que se ha de regir el concurso estarán a disposición de los señores licitadores en la Oficina del Detall de la Jefatura de Transmisiones (calle de Amaniel, número 39), todos los días laborables, desde las diez hasta las trece horas.

Este concurso se celebrará con arreglo a los preceptos del Reglamento Provisional de Contratación Administrativa en el